

Plan de mejora curso 2021-22

Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	5601109
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación
Curso académico de implantación	2014-2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/eduhu/
Web del Programa	http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/
Convocatoria	Convocatoria 2021/2022

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	
Centro:	Escuela de Doctorado

PLAN DE MEJORA

Análisis

El plan de mejora presentado se basa en las sugerencias de la DEVA relativas al informe final de renovación. Básicamente, en el plan se comentan evidencias de los avances del plan y se indican acciones permanentes que continuarán siendo un eje de acción. Por otra parte, las acciones de mejora planteadas en los planes previos se consolidan.

PLAN DE MEJORA	
ACCIÓN DE MEJORA 1 [P-3. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL PERFIL DE ACCESO DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO]	
Descripción:	Crear un protocolo que facilite el ajuste entre doctorandos, directores y proyectos de investigación/tesis
Justificación:	Se recomienda planificar algún protocolo de preinscripción en el programa que contemple la aceptación previa o compromiso de un tutor/director en el programa, para poder llegar a formalizar la matrícula en el mismo, como condición necesaria, además de los criterios establecidos para la admisión.
Evidencia:	Especificaciones publicadas en la web del programa. Disminución de la tasa de abandono (TA)
Responsable:	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2019-octubre 2020
¿Acción finalizada?	SI
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	Tasa de abandono (TA) = Porcentaje de abandonos respecto al total de matriculados en el curso anterior Hay que considerar que los/as doctorandos en los dos primeros cursos percibe menos presión respecto a la finalización de la tesis. En consecuencia, es posible que el porcentaje de abandonos aumente en el tercer año de matrícula. Será preciso disponer de paneles de series temporales que permitan una definición de indicadores más válidos y ajustados a los propósitos del programa.
Valor del indicador:	Curso 2015-16=50% Curso 2016-17=36,36% Curso 2017-18=17,42% Curso 2018-19: 16.66% Curso 2019-20: 18% Curso 2020-21: 18%

Observaciones:	La CAPD ha elaborado un protocolo que consiste en las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> - Especificación en la web del programa, las líneas y proyectos de investigación vivos de los investigadores. - El aspirante debe presentar anteproyecto de investigación (junto a la solicitud de acceso) ajustada a sus competencias e inquietudes investigadoras. - Se establece un periodo de contactos previos entre aspirantes y el profesorado del programa. - Los investigadores de la plantilla del programa pueden participar en la fase de asignación de directores de tesis.
ACCIÓN DE MEJORA 4 [P-3. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL PERFIL DE ACCESO DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO]	
Descripción:	Consolidar la oferta formativa y la colaboración del Servicio de Formación del PDI
Justificación:	Se recomienda diseñar uniformemente cada actividad formativa concreta, de manera que se especifique, por ejemplo: Denominación, ponente/s, breve CV de los mismos, fecha, horario, lugar de celebración, objetivos de la actividad, contenidos y metodología a utilizar, material de consulta, etc., así como el sistema de retransmisión, en su caso. Se recomienda publicar esta guía con carácter previo a su desarrollo
Indicador:	I33
Responsable:	Escuela de Doctorado, Comisión Académica
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2019
¿Acción finalizada?	Acción continua
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	IN08, IN09
Valor del indicador:	En 2017-18, se observa un nivel satisfactorio, con valores comprendidos desde 3.1 hasta 4.46, en una escala de 1 a 5. Mientras que en 2016-17, los doctorandos muestran un nivel de satisfacción menor que los directores/tutores. En 2017-18 aumentó la satisfacción de los doctorandos (IN08=4.2), situándose ligeramente por encima de la satisfacción de los/as profesores/as (IN09=4.1).
Observaciones:	Las encuestas (EN20, EN21, EN22) ofrecen suficiente información para comprender los aspectos que explican la satisfacción de los agentes que participan en el programa. Aparte de estos instrumentos cuantitativos, las reuniones del claustro de profesores, y jornadas doctorales con los doctorandos ofrecen información complementaria.
ACCIÓN DE MEJORA 3 [P-6. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD]	
Descripción:	Promocionar las estancias internacionales de doctorandos y codirecciones académicas con profesores de otros países.
Justificación:	Escasa internacionalización del programa
Evidencia:	
Responsable:	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre de 2016-octubre de 2021
¿Acción finalizada?	NO (acción permanente)
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	I19, i31, I35
Valor del indicador:	Respecto a la movilidad de los doctorandos, los datos muestran un avance en el porcentaje de doctorandos que realizan estancias en otros centros de investigación no españoles (7.69% en 2020-21), si bien la pandemia a frenado la dinámica creciente

Observaciones:	<p>Aunque el programa de doctorado no dispone de fondos propios y suficientes para impulsar la colaboración y estancias entre universidades, el vicerrectorado de Internacionalización se ha dedicado a impulsar estos aspectos a través del Plan propio (http://www.uhu.es/sric/plan-propio-internacional-uhu/plan-propio-2017-2018/ http://www.uhu.es/sric/plan-propio-internacional-uhu/plan-propio-2018/)</p> <p>Erasmus+ K103 - Estudios y prácticas en Europa (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka103/)</p> <p>Erasmus+ K103 - Estudios (Resto del Mundo) (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka107/)</p> <p>A efectos de facilitar a los doctorandos la asistencia a seminarios y otras actividades académicas, la Escuela de Doctorado dedicó fondos que permitió al programa la realización seminarios de formación investigadora (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=formacion-cronograma)</p>
ACCIÓN DE MEJORA 4 [P06-PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD]	
Descripción:	Formalizar convenios de colaboración con otros programas de doctorado nacionales/internacionales
Justificación:	Aumentar el número de convenios de colaboración con otros programa de doctorado nacionales/internacionales
Evidencia :	Listado de convenios de co-tutela académica y movilidad
Responsable:	Universidad de Huelva, Servicio de Relaciones Internacionales, CAPD y Escuela de Doctorado
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2019
¿Acción finalizada?	NO (acción permanente)
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	Número de doctorados con menciones internacionales
Valor del indicador:	Más de un 5% de los doctorandos
Observaciones:	<p>La Universidad de Huelva y CAPD está avanzando en la firma de convenios (http://www.uhu.es/sric/convenios/) de co-tutela académica con universidades de otros países.</p> <p>En la actualidad a través del Servicio de Relaciones Internacionales elabora el I y II Plan Propio de Internacionalización (http://www.uhu.es/sric/uploads/2019/03/II-Plan-propio-Internacionalizacio%CC%81n.pdf) con la finalidad de en un único documento mostrar todas las posibilidades que ofrece la Universidad de Huelva para la internacionalización de los CV de la comunidad universitaria. Entre las acciones dirigidas a estudiantes de doctorado se encuentran las ayudas en el marco del Programa Erasmus +: (a) Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa), con fines de estudio y formación (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka103/), (b) Movilidad KA 107 con países no europeos (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka107/), Plan Propio de apoyo a la movilidad KA 103 (http://www.uhu.es/sric/plan-propio-internacional-uhu/plan-propio-2017-2018/) y Becas Santander Erasmus (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/becas-santander/).</p> <p>Otra de las acciones son las becas de Movilidad Iberoamerica Santander Investigación a las que pueden acceder los estudiantes de doctorado (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/becas-santander/beca-santander-investigacion-19-20/).</p>

TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN.
Análisis
1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Últimas recomendaciones (informe final, 30-07-2020):

No hay

Decisiones de mejora adoptadas:

Se mantiene la estructura y se actualizan datos

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Últimas recomendaciones (informe final de renovación, emitido por la DEVA):

No hay.

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Últimas recomendaciones (informe final de renovación, 30-07-2020):

- Se recomienda seguir fortaleciendo la oferta de actividades formativas mediante seminarios o jornadas internas y/o externas que sean adecuadas para la formación de nuevos doctores (por ejemplo, fomentando la participación en Congresos, Seminarios, Jornadas internacionales sobre la línea de investigación del Programa).
- Se recomienda planificar algún protocolo de preinscripción en el programa que contemple la aceptación previa o compromiso de un tutor/director en el programa, para poder llegar a formalizar la matrícula en el mismo, como condición necesaria, además de los criterios establecidos para la admisión.
- Se recomienda diseñar uniformemente cada actividad formativa concreta, de manera que se especifique, por ejemplo: Denominación, ponente/s, breve CV de los mismos, fecha, horario, lugar de celebración, objetivos de la actividad, contenidos y metodología a utilizar, material de consulta, etc., así como el sistema de retrasmisión, en su caso. Se recomienda publicar esta guía con carácter previo a su desarrollo.

Decisiones de mejora adoptadas:

Se ha consolidado la colaboración con el servicio de formación del PDI (<http://www.uhu.es/formacion-pdi/>), de esta manera toda la oferta académica del programa se establece siguiendo el protocolo de detección de necesidades formativas (https://www.uhu.es/formacion_profesorado/necesidades/index.php) y la matrícula y asistencia es certificada a través del servicio. La oferta formativa (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=formacion-cronograma) tiene carácter básico y transversal a toda la tipología de tesis doctorales inscritas en el programa (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=tesis-endesarrollo).

Al finalizar el primer semestre del curso la CAPD realiza unas jornadas de seguimiento, presenciales y por videoconferencia (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=seguimiento-sesiones), en las que los/as doctorados/as presentan sus avances y son asesorados por miembros del equipo docente-investigador del programa.

Jornada de evaluación anual. Durante el último mes del curso se realizan las jornadas de seguimiento en los que se tratan cuestiones y dificultades presentadas por los doctorandos/as. (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=seguimiento-sesiones).

La asignación de directores/as de tesis. Se incorporó en la web del programa información más detallada del CV de los posibles directores/as de tesis para que los/as doctorandos/as puedan conocer las líneas de investigación de los miembros del programa, y así facilitar el contacto previo entre el/la futuro/a doctorando/a y el/la directora/a. (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=profesorado-plantilladocente)

Anteproyecto de acceso al programa. Durante el proceso de selección de los aspirantes, a todos los doctorandos preinscritos se les solicita un anteproyecto que cuente con el visto bueno de un miembro del programa

4. Profesorado

Últimas recomendaciones (informe final de renovación, 30-07-2020):

- Se recomienda seguir aumentando la plantilla del profesorado incorporando nuevo profesorado e informar de las incorporaciones que se produzcan, para atender adecuadamente a la demanda de Tesis doctorales del programa.
- Se recomienda continuar realizando un reparto más equitativo de dirección de tesis doctorales y una mayor coordinación.
- Se recomienda revisar y fortalecer el claustro de profesorado, incorporando a nuevo profesorado que haya accedido a figuras contractuales permanentes, así como incorporar a profesorado internacional.
- Se recomienda incrementar el número de Proyectos de investigación en cualquier convocatoria competitiva, con diferentes IP, que ayuden a diversificar las posibilidades de mantener vivos proyectos

Decisiones de mejora adoptadas:

- Durante 2019-20 y 2020-21 se han incorporado nuevos/as profesores/as colaboradores/as.
- Durante 2019-20 y 2020-21 aumentó el número de tesis doctorales defendidas, pasando de 6 en 2018-19 a 18 en el curso 2020-21. Los aparentes desequilibrios se deben a que este es uno de los pocos programas oficiales de doctorado en ciencias sociales que existen en España. Lo que ha significado que una proporción elevada de doctorandos/as proceden de la rama del Trabajo Social, si bien, el programa verificado tiene una mayor proporción de docentes de la rama de Educación. La CAPD ha ido resolviendo este déficit aumentando el número de profesores/as colaboradores/as en las ramas más solicitadas. Concretamente, los profesores que dirigen un elevado número de tesis doctorales suelen hacerlo en co-tutela con profesores/as colaboradores/as del programa.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Últimas recomendaciones (informe final de renovación, 30-07-2020):

- Se recomienda continuar mejorando en la búsqueda de la financiación del programa, para favorecer la movilidad de los estudiantes y asistir a congresos o estancias.
- Se recomienda mejorar la falta de información de los doctorandos en la gestión de información científica (uso de software para la gestión de información científica).

Decisiones de mejora adoptadas:

Aunque el programa de doctorado no dispone de fondos propios y suficientes para impulsar la colaboración y estancias entre universidades, el vicerrectorado de Internacionalización se ha dedicado a impulsar estos aspectos a través del Plan propio (<http://www.uhu.es/sric/plan-propio-internacional-uhu/plan-propio-2017-2018/> <http://www.uhu.es/sric/plan-propio-internacional-uhu/plan-propio-2018/>)

Erasmus+ K103 - Estudios y prácticas en Europa (<http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka103/>)

Erasmus+ K103 - Estudios (Resto del Mundo) (<http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka107/>)

A efectos de facilitar a los doctorandos la asistencia a seminarios y otras actividades académicas, la Escuela de Doctorado dedicó fondos que permitió al programa la realización seminarios de formación investigadora (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=formacion-cronograma)

6. Resultados del Programa**Últimas recomendaciones (informe final de renovación, 30-07-2020):**

Se recomienda aumentar el número de publicaciones científicas derivadas del trabajo de investigación específico de los doctorandos, aunque ya se ha incorporado como actividad obligatoria la presentación de alguna evidencia al respecto, previo a la defensa de la Tesis.

Se recomienda aumentar el número de Tesis por sublínea de investigación en relación al número de matriculados.

Se recomienda continuar impulsando las relaciones internacionales fomentando la colaboración y estancias en universidades extranjeras

7. Indicadores**Últimas recomendaciones (informe final de renovación, 30-07-2020):**

- Se recomienda establecer algún tipo de indicadores sobre la eficacia de las acciones de mejora realizadas.

